

LA IMPORTANCIA DE INTERNALIZAR LA FORMACIÓN MORAL Y POLÍTICA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DESDE LA UNIVERSIDAD.

“La Universidad es el espacio del conocimiento y la crítica que resiste, persiste

Y busca nuevas formas de inserción y transformación de lo social”

Carlos Monsiváis

En México se han gestado inquietudes sobre la capacidad de la Universidad para responder adecuadamente a los retos que demanda una educación de calidad. Para el logro de éste fin educativo, es necesario el fortalecimiento del sentido social universitario, capaz de transformar y dirigir acciones encaminadas a la reconstrucción del proyecto de Nación, para que así empodere y legitime su respuesta ante cuestionamiento social vigente: ¿ Qué tipo de sujetos educa?

La evolución histórica de la reforma en educación y de acuerdo con los antiguos cálculos para citarla, es puntualizada por (Daniel Bell, 2010) que señala que, según lo dijera Comte., el lapso de una generación era de treinta años y: “...Hoy que el tiempo histórico se ha resquebrajado en décadas, que los “paradigmas teóricos” –estructuralismo, postestructuralismo, deconstructivismo y posmodernismo– remolinean vertiginosamente a través de las puertas giratorias de la moda intelectual...” Es, en éste sentido, que cita en su obra: *“La reconstrucción de la educación liberal”* la intención de conformar una tentativa por defender el valor del aprendizaje liberal ante la fuerza centrífuga de la fragmentación intelectual y los remolinos de la especialización.

Ya que señala que ésta reciente práctica: “... estaba convirtiendo el currículo universitario en una cafetería para los más y una dieta de entrenamiento para los menos...” (Daniel Bell, 2010: s/f). En ese sentido, creemos que es importante, exhortar a todo investigador educativos, a privilegiar en su quehacer, el compromiso de generar conocimiento que no sólo aporte a la cultura científica de la educación, sino además, a que las acciones de diseminación en su producción intelectual tengan una dimensión de transformación social y cultural, así como de una perspectiva plural y en *pro* del desarrollo económico.

Por lo tanto buscamos con este trabajo, ser congruentes con la exhortación, de nuestro maestro P. Latapí (2007), misma que infiere el: “... ser consecuentes con nuestras convicciones éticas a favor de la justicia, que hagan del prójimo necesitado la gran prioridad nacional. Concretemos con ello nuestro compromiso como investigadores” Ésta es la razón de nuestro quehacer en lo educativo, y conforma a la vez, la motivación y convicción que nos guía a perseguir nuestro propósito, que es: Contribuir a la mejora de las tareas educativas en la universidad, buscando con esto suscitar procesos reflexivos y críticos, en temáticas sobre el desarrollo humano, que aporte a la consecución de relaciones humanas donde la tolerancia y el respeto al otro., buscando que esto, nos otorgue en correspondencia, una vida con mayor dignidad en *pro* de una sociedad que reconozca el valor humano en todo acto cotidiano, dentro de todos y cada uno de los procesos donde interactuamos en colectivo

Por lo tanto, éstas razones que referimos anteriormente, conforman la visión con la cual realizamos el presente trabajo, mismo que conformamos desde la perspectiva y alcance como estudiantes, que nos proporciona la incipiente formación que recibimos, en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior en la Universidad de Guadalajara. Misión que nos compromete como investigadores educativos en formación, a privilegiar que nuestra producción académica vigile la intención, de que su difusión otorgue a todo usuario, contenidos en los que el ser humano sea posicionado como único e irreplicable, libre, consciente, responsable, comunitario y que incida en el lector, mediante una aportación que en lo posible, le permita ir conquistando en compañía del otro, una relación más armónica en su vida cotidiana, y escolar, transformando su área de interacción en un espacio transformador en lo social, donde el crecimiento humano esté en tiempo presente y de forma permanente en: la familia, la clase, la escuela y todo individuo con los que interactúe en sociedad.

El presente se compone de seis apartados, en el primero mostramos el contexto actual, los antecedentes del proyecto de Nación anterior y vigente de manera general, así como del panorama general de éste trabajo. En el segundo apartado describiremos el marco normativo referente a las principales Políticas en Educación de Educación Superior vigentes dictadas por los Organismos Internacionales y Nacionales más importantes. En el tercer apartado mostramos la problemática que creemos que en ésta lógica se presenta, en el cuarto realizamos puntualizaciones respecto al marco teórico, en el quinto apartado señalamos los cuestionamientos que intentamos dirimir y finalmente en el sexto, y último apartado referimos el planteamiento, abordaje de posibles herramientas a utilizar, y al final las principales conclusiones del presente ejercicio reflexivo que conforma el cierre de este trabajo.

El supuesto central que conforma el substrato de este trabajo es: la *formación ética* como un medio que asegura que el ser humano transite hacia su perfectibilidad y plenitud, camino que necesariamente se realiza con el otro, es el tránsito existencial que le brinda el derecho y la obligación a la vez, de evolucionar en su actuar tanto en su esfera privada como en la pública. Puesto que, en cuanto al primer ámbito., cuando se refiere a la naturaleza moral de la educación, o se plantea la necesidad de promover la educación moral, se le refiere y define como: "... un proceso de aceptación o internalización de valores en general o de un conjunto singular de ellos, como los valores de la democracia en particular" (Barba, en Sañudo, 2010:18), por lo tanto se privilegia al sujeto en sí., y en cuanto al segundo ámbito, la ética es materia de todos los días, y en todas las situaciones, por eso el educando universitario, -presente o futuro ciudadano- dentro de su arquitectura decisional, deberá internalizar su ética para poder en perfectibilidad mejorar su diario actuar en lo social., por esta razón es que ésta formación debe:

"... traspasar el ámbito académico e incorporarse en la educación instruccional, a partir de la incorporación de proyectos ciudadanos que partan de la base social y se instrumenten desde la misma sociedad y no desde las esferas del poder" (Campoy en Sañudo, 2010:18)

De tal forma que dentro de éste último fin, se encuentra uno mayor que retomamos del supuesto que aporta (Barba, 2010:14) en el que plantea un alcance Político en lo moral. Mismo que nos permitió, esbozar los rasgos de nuestro enfoque de educación moral fundado en los valores democráticos de un Estado social de derecho. De tal forma que nuestra perspectiva centra su esencia en: Lograr que, mediante una formación moral y

política internalizada en los procesos educativos en la Universidad, le permitirá al sujeto que se forma en ella, entrelazar con mejor perspectiva y alcance en sus experiencias e interacciones a su comunidad y como entidad moral superior a la sociedad.

El privilegiar la perspectiva y alcance que poseen las interacciones, nos permite colocar a la: Equidad, en el centro de la acción de la sociedad y del Estado el derecho a la educación, al que están asociadas, la calidad de la experiencia formativa escolar y la participación social” (Barba, 2010), y que por lo tanto toda persona debe ejercer su derecho de ser educada en un sistema educativo único y en su propio entorno, en donde:

“... las interacciones no se queden solamente en contactos sociales, sino en el intercambio de valores, concepciones y experiencias entre los unos y los otros que sean el verdadero motor del cambio, en las concepciones y actuaciones (individuales y colectivas) que deriven hacia la ciudadanía intercultural” (Gutiérrez, en Sañudo, 2010:17)

Se puede inferir que, con lo anterior buscamos direccionar la cuestión educativa en un nuevo pensamiento en lo moral y lo político, y es ésta la razón que proponemos que: sea la práctica, asumida como el espacio donde se despliega lo educativo, y por lo tanto objetiva e intencionalmente intervienen: significados, percepciones y acciones de los actores que conforman la comunidad universitaria: maestros, alumnos, directivos etc., Y con base a éstas razones, retomamos la afirmación de (Barba,2010:17), que refiere que: “ la moralidad es inherente a la acción humana y a la vida escolar”. Elemento que permitirá asociar el derecho a la educación, asociando la calidad de la experiencia formativa escolar y la participación social, mismo que se fundamenta en los Derechos Humanos que intencionamos privilegiar.

Lo que significa que el vehículo de la formación valoral, es la educación, y los valores permitirán por lo tanto: “...la fundación de instituciones, la creación de consenso entre diferentes grupos o clases sociales, la posibilidad de compartir objetivos comunes y aceptar como legítima la formación de organización social...” (Calles en Sañudo, 2010:20) En vista de lo anterior, los temas de educación y los valores sociales requieren de una revisión fina del vehículo en el que se presentan, tanto en lo teórico, pero principalmente en aspectos concretos y específicos de un hecho determinado., para el caso que nos ocupa, en el espacio-tiempo, lo conforma nuestro México, y la presente realidad social en la que vivimos.

Lo cual muestra una realidad compleja en lo político y en lo moral como: Un Estado que no ha sido plenamente eficaz para garantizar los derechos a los que está obligado, el autoritarismo como principio rector del proceso en el aula, el desdibujamiento de la credibilidad del ciudadano en las instituciones: Estado, familia, iglesia, partidos políticos, sindicato, escuela pública., que han dejado de ser en cuanto a su función., dispositivos fundantes de principios morales, y que por lo tanto ponen en contradicción y discusión a los sujetos respecto al: ¿Por qué? o ¿Por quién? fueron anteriormente legitimados, y en consecuencia: actúan en rebeldía.

En cuanto a las políticas de educación, dictadas por los organismos internacionales y nacionales inciden en los procesos de internalización, mundialización y la globalización., y en el sentido de su reproducción., se pueden integrar al presente trabajo, en lo que refiere Bourdieu con su conceptualización, que refiere son: "...aparatos, los cuales divide en ideologizadores y represivos. (Bourdieu en Saldivar, 20071)

El ideologizador, destaca por su trascendencia en: la escuela, donde se lleva a cabo todo un proceso formal que queda implícito en el término educación. En el proceso de globalización, definida por Keuichi como "una cadena que incluye la investigación y el desarrollo, la ingeniería, la producción, la comercialización, los servicios de la banca". (Keuichi en Rojas, 20082)

La *mundialización*, vista desde (Saldivar, 2007) ³ es concebida como: "...la corriente de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores e ideas a través de las fronteras", dentro de sus acciones educativas este autor refiere algunas relacionadas: con el acceso, la equidad, y el financiamiento y la calidad., pero también incluyen aspectos que versan sobre la soberanía nacional, la diversidad cultural, la pobreza y el desarrollo sostenible.

Por otra parte refiere (Saldivar, 2007) que no es posible hablar de la mundialización sin tener de referente a la internacionalización, que incluye diversos elementos como: "programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilidad de los estudiantes y profesores, la promoción de la cooperación, y muchos otros"

Bajo ésta lógica, hablar de mundialización es referente obligado denotar a la vez, el significado de *internacionalización*, pues éste incluye diversos elementos que importan para el presente documento como lo son: programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilidad de los estudiantes y los profesores, la promoción de la cooperación y muchos otros en los que **no** abundaremos en éste documento.

En ese sentido la educación internacionalizada, dentro del modelo neoliberal - llamado así, porque se propone recuperar algunos principios del liberalismo económico que postulaban Adam Smith, pero adaptado al momento vigente- visto por autores como Saxe Fernández, argumentan que ésta teoría neoliberal debilita al Estado y da fuerza al mercado.

En ese sentido Puelles Benítez en (Saldivar, 2007), advierte que quizás el defecto más grave de ésta estrategia de crecimiento económico que éste modelo ofrece es: "... que, una vez más supone un traslado de modelos y experiencias occidentales olvidando que los países en vías de desarrollo presentan una vulnerabilidad y una dependencia que invalidan la posibilidad de esa traslación".

³ *Saldivar, (2007). *La Globalización y su impacto en las políticas de Educación superior*. México: Plaza y Valdés.

Estos modelos y experiencias, al no pertenecer a nuestra realidad de país, explican en gran forma la razón por la cual, no es fortuito encontrar desfases por igual en las normatividades Internacionales como en las Nacionales en la materia -como lo es el vigente Programa Especial de Ciencia y tecnología⁴ⁱ, misma en la que cabe señalar en el análisis FODA contenido en el mismo, en el área de debilidades: Falta de información y análisis prospectivo para determinar necesidades futuras y fijar estrategias y falta de articulación entre los actores del sistema de innovación, además de una falta de conocimiento sobre propiedad industrial, e intelectual entre otras., y como amenaza el crecimiento regional desequilibrado que guarda nuestro país.

Y es en este mosaico de debilidades y amenazas en el sistema de innovación, donde los modelos inmersos en los centros de investigación científica que enfrentan al Estado evaluador, con políticas educativas como: el programa especial de ciencia y tecnología 2008-20012., y es ahí donde se encuentran los efectos no deseados en la práctica docente inmerso en los elementos que componen a la internalización antes mencionados.: programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilidad de los estudiantes y los profesores, la promoción de la cooperación, entre otros.

Se concluye en este punto que, necesariamente debemos hablar de Curriculum como: "... un proceso dinámico de adaptación social, en general, y al sistema educativo en particular..." término acuñado por (Figueroa y Díaz Barriga, 1981⁵). Y que por lo tanto el hablar del mismo obliga a mirar de frente y con la misma importancia, la realidad en la que se encuentra la institución dentro del sistema de innovación y la práctica de sus docentes. Cabe mencionar que dichas reflexiones no se acotan a un espacio escolar concreto, mas sin embargo centran su atención en las Universidades de nuestro México.

La problemática consiste en el hecho de que el Estado no ha sido plenamente eficaz en garantizar los derechos a los que está obligado, y la sociedad vive fuertes contradicciones y dilemas morales. Las fuerzas políticas y sociales actuantes rebasan el sistema educativo y dan forma a tres proyectos de relaciones sociales: el democrático equitativo, el neoliberal y el corporativo. Los dos primeros no totalmente opuestos, comparten el fin de progreso, igualdad y democracia pero desarmonizan en la comprensión de la base de la sociedad y la función del Estado en la economía, el desarrollo y la conducción de la sociedad.

Dentro de las principales Políticas Públicas en Educación Superior en México y en el mundo anteriormente enunciadas, se ha centrado una forma tradicional que privilegia la acción del actor político, sin armonía ni relación alguna, respecto a las significaciones e implicaciones que el ciudadano pudiera tener frente a su diseño e implementación de inicio, o hasta el final en su evaluación.

Dado este escenario, se observa que aunado a esta forma, se suma otra: la apatía total por el "otro", mismas que traen por consecuencia que el ciudadano limite su actuar a la esfera de mayor interés: la privada. Motivo que explica por qué se encuentra lejano y

pasivo, frente a la crítica de lo social en torno a su presente y futuro. Se encuentran por lo tanto, indiferentes a los valores y las normas sociales. Es decir, éstas, se encuentran totalmente desdibujados en lo relacionado a su esfera pública., a su sentido de pertenencia.

Por lo tanto, de modo final, a todo lo relacionado al espacio institucionalizado que acota el Estado-Nación, ya que le es ajeno, y por esto, sólo se limita a ser un sujeto “acomodadizo” en lo privado y apático a lo público o a lo social. En resumen se encuentra bajo el mando de las manos imperantes que le señalan la lógica de su acción, dentro de una economía y consumismo voraz que le presenta la globalización.

Se puede inferir por lo tanto, que en base a lo anterior, es que demarcamos finalmente la orientación de nuestro estudio, toda vez que se ha acotado que el protagonismo y la actuación de los políticos impera, y que ha connotado con esto, el interés en las políticas públicas de educación superior. Razón por la cual es que por último direccionamos como eje central: “lo público”. Ya que buscamos como propósito, el también acercarnos en lo posible, a categorías sociales como: responsabilidad social, democracia, equidad, entre otras.

De tal forma que, como sustrato de análisis direccionamos: las políticas públicas de Educación superior, para que éstas conformen el elemento transversal de la evolución de la sociedad en general, y de los sujetos en particular que busca privilegiar. De tal forma que articulando su esfera privada, en correlación con su esfera pública, es que posicionó mi visión filosófica hacia ellos que, frente a las ideologías imperantes de la sociedad global, éstos luchan por incidir en alternativas posibles que den soluciones a sus problemas presentes.

Se analiza con intencionalidad, la vinculación de las políticas públicas de la educación superior en México, desde su ámbito: socio- histórico, analítico interpretativo y crítico pedagógico complementando desde algunos componentes de la teoría crítica en el estudio del currículum. Por lo tanto cuando advirtamos en lo sucesivo: *práctica docente*, abarcamos indistintamente, la figura del profesor en sus dos funciones: docencia e investigación.

Se puede decir que, para estar en la posibilidad de internalizar la formación moral y política en los procesos educativos en la universidad., es necesario que iniciemos adoptando la conceptualización, enfoque y tendencia que apropiaremos para el abordaje de los diferentes elementos que enmarcan el currículum como son: los procesos, roles, actores, ambientes de aprendizaje y su vinculación con lo social. En ese sentido, estaremos en posibilidad inferir de manera intencionada estos elementos frente a la visión mayor que buscamos: “El fortalecimiento necesario del sentido social universitario, que transformar y dirigir acciones de los sujetos que se forman en la universidad, que estén encaminadas en *pro* de la reconstrucción del proyecto de Nación”

Dado que tendremos como objetivo connotar algunos componentes del currículum desde la teoría crítica como mencionamos anteriormente, es que retomamos el papel de la gestión vista como tecnología moral -de Foulcaud- y sus efectos en la práctica docente, frente a la internalización de la formación moral y política dentro los procesos educativos desde la universidad., por lo tanto, en lo sucesivo denominaremos: *tecnología moral* a la gestión, misma que se realiza desde la perspectiva de Ball (2001), la cual utilizaremos para enmarcar la acción del docente, evocando la aportación de Alicia de Alba (1993), en la que nos comparte que: “la reflexión curricular es un espacio de discernimiento acerca de las prácticas educativas relacionada tanto como en los proyectos socio-políticos dominantes como los alternativos”

Podemos deducir por lo tanto, que el *currículum* conforma un espacio ideal para discernir: los procesos educativos necesarios para internalizar la formación política y moral que buscamos privilegiar. Y dado que resulta pertinente, nos permitimos incidir en los siguientes cuestionamientos: ¿Qué sujetos conforman la población que se forma en la Universidad?, ¿Cuál es el contexto histórico-social en el que se encuentran éstos sujetos actualmente?, ¿Qué espera la sociedad de éstos sujetos? Y finalmente: ¿Cómo obtener a partir de éstos sujetos en formación, una sociedad mejor para el futuro?

En vista de que en éste espacio, no es posible ofrecernos para dar respuesta a todos y cada uno de éstos cuestionamientos de manera total y pertinente, perseguimos la motivación de colocarlos en éste espacio de reflexión para develarlos, debatirlos, o refundarlos para estar en mejores posibilidades de incidir en ellos y concretar las mejores respuestas posibles.

En consecuencia por lo anteriormente expuesto., nos permitimos mostrar el presente planteamiento desde nuestra perspectiva, que consiste en reflexionar respecto a la esencia del conflicto que se encuentra en la génesis de los dos Proyectos de Nación que entran en conflicto., el democrático equitativo y el neoliberal., advirtiendo como lo señalamos anteriormente, que si bien comparten el fin de progreso, igualdad y democracia, no armonizan en la comprensión de la base de la sociedad y la función del Estado en la economía, el desarrollo y la conducción de la sociedad

Lo que significa por lo tanto, que es necesario privilegiar los fundamentos éticos de las relaciones sociales. Es decir, la idea es colocar los dos Proyectos de Nación, en su transición, así ésta adquiere identidad en un criterio axiológico: la equidad. Que coloca en el centro de la acción a la sociedad y del Estado el derecho a la educación. Asociando la calidad de la experiencia formativa escolar y la participación social, este se fundamenta en los derechos humanos, direccionando a la cuestión educativa, a un renovado sentido moral, es decir un: nuevo pensamiento educativo en lo moral y político, sólo resolubles en una sociedad que se trasciende a sí misma, es decir en: El Estado de Derechos Humanos.

Ya que nos proponemos dirimir cada aspecto, iniciaremos cuestionando primero: *¿Qué espera la sociedad de éstos sujetos?* En consecuencia, mostramos que, desde nuestra visión, para internalicemos en el sujeto una pensamiento nuevo que otorgue prioridad a la equidad., debemos atender primero en ésta formación escolar: lo social y privilegiar el respeto absoluto a los Derechos del hombre internalizando en sus procesos educativos, el fortalecimiento en cultura ciudadana en *pro* de la paz.

Para que le sea posible empoderarse y exigir la garantía de recibirlos tanto como individuo, como en colectividad. Y de ésta manera, que pueda enfrentar con mejor formación, las fuertes contradicciones sociales y los dilemas en general, de forma reflexiva y con una fuerte participación social.

Si cuestionamos, su realidad pretenderemos abordar la pregunta de: *¿Cuál es el contexto histórico-social en el que se encuentran estos sujetos en la actualidad?* En el ánimo de privilegiar al hombre, su cultura y su historia con el sentido de vida como un todo, es el que retomo la visión crítica, misma, en la que la palabra : *realidad* se retoma de L. Nélide F (1990), que afirma que "... parte...de una interpretación histórico-estructural", donde "... las teorías críticas consideran como presupuesto el carácter injusto de la estructura social actual y entienden el mundo social como un proceso dialéctico motorizado por los conflictos..." mas sin embargo, reconoce que históricamente estas prácticas están determinadas por relaciones sociales injustas en las que una minoría se apropia de la riqueza social, el saber y el poder, el mundo de la ciencia y sus actores no escapan de esta realidad.

De tal forma que, es pertinente aceptar que necesitamos un mejor futuro para nuestros jóvenes en formación universitaria., más sin embargo, la consolidación de una mejor educación que incida en los *sistemas educativos* y en el *currículum* en específico, demandarían del primero, *comprensividad y autonomía institucional* entre otras, y el segundo: *el manejo de nuevos valores y el necesario protagonismo del profesorado* que actualmente se encuentra desdibujado como actor en la comunidad escolar.

Ya que avocándonos únicamente al segundo lugar., que es la materia a tratar., afirmamos que la condición para que sea posible educar desde la Universidad, es necesario *A priori* lograr que el sujeto como actor asuma como necesario, el compromiso social de lograr excelencia académica así como de formarse en lo político y en lo moral., y sólo así, empoderado le será posible defender "... el valor del aprendizaje liberal ante la fuerza centrífuga de la fragmentación intelectual y los remolinos de la especialización..." Que señala (Daniel Bell, 2010)

Para abordar el interés de la pregunta que indica: *¿Qué espera la sociedad de éstos sujetos que se forman en la Universidad?*, iniciaré citando a la escritora y filósofa Ikram Antaki (2000), misma que en su libro *El manual del ciudadano moderno*, menciona que la palabra *democracia*, no la hemos vivido lo suficiente para entenderla. Por lo tanto, es materia de responsabilidad académica, la necesaria admisión de nuestra ignorancia para explicarla a fondo no, nos impide actuar en consecuencia en *pro* de lo educativo. Como lo menciona Díaz Barriga (2004) "... no es que se haya cancelado la posibilidad de reflexionar sobre los problemas de la educación al signar su estructuración al ámbito de su ejecución...":

"El currículum, un ámbito de conflictos; entre propuestas institucionales-burocráticas y los saberes de los maestros, donde hay una relación pasiva entre alumno y contenido, como camino único para acercarnos a unos contenidos, donde corresponde a la institución definirlos, subyaciendo una concepción uniforme" (Díaz Barriga, 2004, s/f) 6

En este sentido, Díaz Barriga (2004), afirma, que lo anterior conduciría a considerar "...el currículo como un espacio para ejercer la hegemonía, llevando al maestro a imposibilitarse para expresarse en él..." y para ello propone que: "...frente a esto...redefinir el currículo; superar la división entre teoría y técnica; y religar aquello que la propia historia del capitalismo escinde: el hombre, la cultura, la historia con el sentido de vida"

"... el papel del profesor cambia radicalmente, su función de transmisión del conocimiento pierde importancia, para convertirse en un organizador de las actividades de aprendizaje y un evaluador de resultados de las experiencias en la aplicación de conocimientos obtenidos del plan de estudios" (Sánchez S, 1995:35)

Es una cuestión clave para advertir con sus posibles respuestas, si la autonomía institucional y el protagonismo del profesor, están siendo irremediamente desdibujados ante éstas., o si es a la luz de ésta realidad, que iniciamos la reflexión de los efectos que esta lógica conforma, ¿Cómo podemos obtener a partir de éstos sujetos en formación, una sociedad mejor para el futuro?

La necesaria gestión de la información y el conocimiento, entendida como un sistema que organiza los flujos de información externos e internos que propician la generación, apropiación, intercambio y uso de conocimientos, implica efectos en las prácticas docentes, ya que estas se encuentran inmersas en dinámicas complejas frente a diversos actores educativos.

La contribución, consiste en la observación, detección y análisis de problemas que manifiesta la comunidad educativa., ya que tiene la responsabilidad social directa de todos los agentes involucrados., es decir que la universidad es de manera directa, la corresponsable dentro y /o fuera de la institución educativa, a quien le pertenece de acuerdo a sus funciones ejercer dentro del campo educativo. Y que va desde quienes elaboran las políticas nacionales, los toman decisiones, los operadores administrativos, los que ejecutan y, los que apoyan y colaboran en el desarrollo.

Por lo tanto su quehacer, guarda relación en la aplicación del conocimiento, tanto teórico como práctico. Se explica por lo tanto, la realidad y se aporta a la mejora o solución de determinado problema educativo, vinculado o no con el mercado de trabajo, pero si necesariamente con el entorno. No es posible que abduquen a su quehacer ético: directivos, administrativos y maestros ya que fomentan actividades que tienen que ver con la investigación, asesoran proyectos., y sus posibilidades de actuación y de establecimiento de directrices que se traducen en políticas de acción, se fortalecen o impiden la participación de los actores, es decir, sólo a través de participación que contribuya y posibilite la generación del conocimiento y avance del campo de la investigación desde lo educativo, como pieza estratégica para el desarrollo de un país, pero se olvida sin duda de forma recurrente, el aspecto moral y político.

Estas actividades son aquellas sistemáticas estrechamente relacionadas con la generación, perfeccionamiento, difusión, asimilación y aplicación del conocimiento en todas las esferas de la actividad socioeconómica del país. Es dentro de la naturaleza estratégica de la gestión -tecnología moral-, propuesta por (Ball, 2001), que retomo con el interés de dar respuesta a la provocación del reto que lanzó este autor, al denunciar que no ha sido revisada a profundidad respecto *los efectos que genera en la práctica* de los

profesores y de otros profesionales educativos. Es por lo tanto, en ésta ausencia de revisión, que busco explorar diferentes perspectivas de la gestión, diferenciando primeramente los diferentes términos de: *globalización, mundialización e internacionalización*, ya que frecuentemente son usados indistintamente de manera arbitraria.

Esta diferenciación que se presentó, tuvo como fin el contextualizar la normatividad internacional inherente al momento socio-histórico, que da cuenta de la realidad en la que se encuentra inmerso el currículum en universidad y que, por lo tanto, señalo primeramente que los *sistemas* han buscado mantenerse, para lo que han requerido de ciertos elementos que les han permitido su desarrollo y posterior reproducción.

Se puede observar, con lo anterior que ante: "... la tensión entre el pasado y el futuro, entre la mente y la sensibilidad, entre la tradición y la experiencia, pese a toda la tirantez y el desconcierto...", que señala (Daniel Bell, 2010: s/f) constituye efectivamente, la única fuente que nos permite mantener independencia de la investigación misma., por lo tanto, es la presente visión, y también la presente realidad que mostramos, la que por igual compartimos, y nos significa e ilustra el contexto complejo que vivimos en nuestro México- para algunos: numerosos Méxicos, por la diversidad de realidades que muestra-, el que nos permite hablar del aquí y el ahora de tal forma que concluimos esta primera parte aludiendo que:

"El aprendizaje de valores y principios éticos como la justicia y la democracia, no son actos que se producen de la vivencia, se deben respirar, asumir, vivir, actuar, para poderlos incorporar como sistema de vida. De ahí su dificultad para instrumentarse en una sociedad donde la democracia y la justicia son incipientes" Campoy en Sañudo, 2010:21)

Razón fundamental, de la materia que nos ocupa, ya que buscamos lograr un ejercicio no sólo académico, sino privilegiadamente: reflexivo y a la vez ciudadano. Finalmente a modo de conclusión, expongo la importancia de internalizar la formación moral y política través de los procesos escolares desde la universidad, así como fomentar la participación social. La calidad educativa será posible en el fortalecimiento del sentido social universitario, capaz de transformarlo hacia la reconstrucción del proyecto de nación que la empoderen y legitime su respuesta ante el cuestionamiento social: *¿Qué tipo de sujetos educa?*

BIBLIOGRAFÍA:

- **Alicia de Alba, (1993)** “*Currículum: crisis, mitos y perspectivas (1988)*” En Fondo Xavier Clavijero, S.J. – ITESO (México) Disponible en: [En Internet] Recuperado el 27 de marzo de 2010.
http://148.201.94.3:8991/F?fnuc=direct&t_base=ITE01&doc_number=000133359.
- **Antaki, I. (2000)** “*El manual del ciudadano moderno*”. México: Planeta
- **Barba C. (2010)** Política y valores en México. *En: Ética, educación y desarrollo humano*. Sañudo G. (coordinador). Red de posgrados en Educación A.C. León Guanajuato
- **Ball, (2001)** “*Foucault y la educación. Disciplinas y saber*” Morata. Barcelona España.
- **Bourdieu, (2008)**. *Homo academicus*. Argentina: Siglo XXI
- **Daniel Bell (2010)** “*La reconstrucción de la educación liberal*” Un programa fundamental de estudios. Revista Letras Libres no. 141, Septiembre. México. D.F.
- **Fernández (2010)** *La educación superior, columna vertebral del desarrollo*: Disponible en: www.hptt.Milenio.com. Redacción Campus | Xalapa, Veracruz. Reportaje y ensayo. Disponible en: suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx . Consultado el día 29 de julio del año 2010
- **Guglielmino (2010)** *Ética ciudadana*. *En: Ética, educación y desarrollo humano*. Sañudo G. (coordinador). RED DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN A.C/ COETCYJAL. León Guanajuato, México
- **Landreani N. (1990)** “*Métodos cuantitativos versus métodos cualitativos*” México D.F
- **Latapí Sarre. (2007)** “*¿Recuperar la esperanza? La investigación educativa entre pasado y futuro*” Conferencia de clausura, IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, Mérida, Yucatán.
- **Monsiváis C. (2010)**. *Pluralidad y laicismo, razones de la universidad pública*. <http://www.campusmilenio.com.mx/374/repyensayo/repyens1.html> Consultado el 26 de julio del año 2010.
- **Parsons. (2007)** “*Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*” FLACSO. México.

¹ El PECyT. (Decreto/ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Que señala que en el proceso de transformación del país, las actividades científicas, tecnológicas y de innovación tiene gran relevancia por su transversalidad con todos los sectores de la Administración Pública Federal, involucrados en el compromiso de contar en el corto plazo con una economía competitiva y generadora de empleos, que permita vivir mejor a los mexicanos. Propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo del país.